CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00459-2026-2031-CD
RU 30369-CD
28 SEPTIEMBRE 2026 02:30 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ESAMANIEGO

CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Diputado de la República **CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad conferida en los artículos 25° y 99° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de octubre de 1915 se promulgó la Ley N° 2141, dispositivo legal que consagró la creación política del distrito de La Punta en la Provincia Constitucional del Callao, conmemorándose este 6 de octubre de 2026 su centésimo décimo primer (111) aniversario de fundación distrital;

Que, el territorio de La Punta atesora profundas raíces históricas que se remontan a los antiguos pobladores pescadores denominados "Pitipiti", habiéndose consolidado con el paso del tiempo como un balneario emblemático, cuna de tradición marítima, civismo y belleza arquitectónica y paisajística en el litoral peruano;

Que, el distrito punteño ha sido escenario de trascendentales hitos de la defensa y soberanía nacional, integrando la gesta patriótica de la defensa del puerto y albergando a la centenaria Escuela Naval del Perú, baluarte formador de las gloriosas fuerzas de la Marina de Guerra del Perú;

Que, en la actualidad, La Punta se erige como un referente de orden, seguridad ciudadana, convivencia pacífica, preservación ecológica y fomento deportivo a través de sus históricos clubes náuticos y de regatas, destacando la identidad y calidad humana de sus vecinos que enaltecen el orgullo de la Provincia Constitucional del Callao;

Que, es deber de la Cámara de Diputados del Congreso de la República tributar el más ferviente homenaje a las instituciones y pueblos de la patria que contribuyen con su historia, civismo y labor cotidiana al progreso de la Nación;

Por las consideraciones expuestas:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR EL MÁS CÁLIDO SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a los vecinos y a la comunidad en general del **distrito de La Punta**, perteneciente a la Provincia Constitucional del Callao, al conmemorarse este 6 de octubre de 2026 su **111 Aniversario de Creación Política**, formulando votos por la continuidad de su desarrollo urbano, cultural, social y comunitario.

SEGUNDO.- EXPRESAR UN SALUDO INSTITUCIONAL al Concejo Municipal y a las autoridades de la **Municipalidad Distrital de La Punta**, haciendo extensivo el homenaje de la representación parlamentaria al cuerpo de regidores, directivos y trabajadores de la

corporación edil por su constante vocación de servicio en favor del bienestar de la comunidad punteña.

TERCERO.- DISPONER LA TRANSCRIPCIÓN Y ENTREGA de la presente Moción de Saludo al Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de La Punta, para su conocimiento, difusión y fines de ley correspondientes.

Lima, 28 de setiembre de 2026.

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

Firmado digitalmente por: YALTA SOTELO Carlos Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/09/2026 14:05:45-0500

CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO
Diputado de la República